



"2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA
DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

JUNTA DE ACLARACIONES



En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:52-quince horas con treinta minutos del 02 de Julio de 2019, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo, por diferimiento, la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número INDE-LPN-008/2019, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas denominada Aristides Lanier, ubicada el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta, toda vez que tuvieron que trasladarse a dicha sala por falta de disponibilidad en la sala de Juntas de Dirección General misma que se había señalado para llevarse a cabo la presente junta.

Andrés A.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante; Lic. Eva Durán Martínez, representante suplente del área jurídica de la entidad convocante, Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, y la C.P. Erika Yadira González Gómez, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo, se encuentran presentes en su calidad de Testigos Sociales el C. Dr. José Luis Candelario Tovar y Lic. Macrina Cabello Jiménez; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dr. Juan A.

De igual forma, como consta en la lista de asistencia, que se anexa al acta, se encuentran presentes en la celebración de esta junta de aclaraciones el C. José Emilio Gomez Aseff quien se ostenta como representante de la empresa participante Wanna Especialistas en Mantenimiento y Limpieza de Jardines, S.A. de C.V. y de conformidad con la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León el C. Antonio Francisco Monarrez Díaz.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en las Bases de la licitación y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se continúa con el desarrollo de la presente junta y se expone a los presentes que aunado a que ninguna de las participantes presentó el escrito al que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en el que expresan su interés en participar en la licitación, de igual forma ninguna participante entregó con 24- veinticuatro horas de anticipación a la junta de aclaraciones solicitudes de aclaración de su intención.

[Firma]

Así lo anterior, LA CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en este acto realiza las siguientes aclaraciones a los participantes:

[Firma]



INDE
 Instituto Estatal de
 Cultura Física y Deporte
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

"2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA
 DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

[Firma manuscrita]

En relación a las Instalaciones que se encuentran en el CARE (Parque Niños Héroes) así como en el Gimnasio Nuevo León, Gimnasio y Estadio Nuevo León Independiente (antes Unido), Parque de Beisbol Niños Campeones, Oficinas de Barragán y Parque Acero, se aclara que:

La periodicidad del corte de pasto en áreas verdes será de 2 veces por semana;

El orilleo 2 veces por semana;

Poda de setos menores 2 veces por semana;

Poda y limpia de árboles mayores con un mínimo de 120 y un máximo de 150 por mes;

Deshierbe en general 2 veces por semana;

Aireación de tierra 2 veces por semana;

Retiro de desechos orgánicos y material de deshierbe y de poda entre 14 y 20 toneladas por semana, es decir entre 56 y 80 toneladas por mes;

Riego de campos y áreas solicitadas según calendarización de actividades;

En cuanto a las instalaciones denominadas Coordinación Administrativa CARE, Casa Bote, Centro Desarrollo Deportivo Integral, Frontón Venustiano Carranza, el servicio de jardinería se realizará conforme a lo requerido por el área usuaria.

En relación al servicio de fumigación se agregará al listado de especies a fumigar para su manejo control y prevención la termita. Y por lo que respecta la periodicidad de la fumigación en general en la que se llevará a cabo se aclara que será de 2 veces por semana

Finalizadas las aclaraciones anteriores, se cuestiona a los participantes presentes si existe alguna solicitud de aclaración que deseen realizar en torno a las efectuadas con anterioridad por LA CONVOCANTE; y al efecto, el C. José Emilio Gomez Aseff quien se ostenta como representante de la empresa participante Wanna Especialistas en Mantenimiento y Limpieza de Jardines, S.A. de C.V. manifiesta que:

Solicita la aclaración en relación a cantidad de resiembra y reubicación de plantas y arboles

Por lo que el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, que no se cuenta con la cantidad exacta en lo que se refiere a los árboles, sin embargo se considera que por año no debe exceder de más de 25 unidades o piezas; y en relación al replantamiento de pasto de conformidad con los antecedentes de años anteriores se considera alrededor de 2500 a 3000 metros cuadrados; y en el caso de plantas de ornato no se cuenta con la cantidad exacta.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA
DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



En relación a la cantidad de árboles y plantas y de poda y limpia de árboles mayores con un mínimo de 120 y un máximo de 150 solicita se aclare si hay alguna especificación; por lo que menciona el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, que sería a través de una asistencia dirigida por parte del personal de mantenimiento de la instalación en que parte del árbol se limpia o se poda, de acuerdo a una calendarización de los trabajos a realizar.

Inde H.
Solicita se le aclare la cantidad de árboles a reforestar durante el periodo del contrato; a lo que el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios señala que la compañía no está obligada a entregar árboles para reforestar, toda vez que se reciben por parte de otra dependencia gubernamental y la empresa que gana únicamente apoya con el riego de los nuevo árboles que siembran.

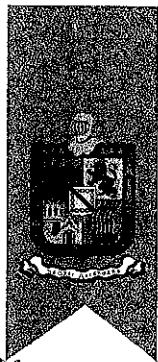
Inde H.
Así mismo solicita se aclare la cantidad de metros cuadrados a fertilizar y arropar y pregunta si hay áreas en donde no es necesario arropar; a lo que el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, responden que la cantidad asciende a aproximadamente 30 mil metros cuadrados que es todo lo tiene pasto.

Inde H.
En torno a la cantidad de resiembra de plantas pregunta también si están incluidas y si hay un mínimo o un rango; a lo que el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, precisan que serían aproximadamente 30 piezas cada 3 meses, lo que implica 2 entregas durante la vigencia del contrato.

Inde H.
Por lo que respecta al retiro de basura vegetal diario, pregunta si se lleva a un contenedor y si la empresa asume el retiro de sitio; a lo que se señalan el C. Mauricio Monsiváis Esquivel, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, que se cuenta con un contenedor dentro del CARE, y que el retiro sería mediante el uso de una camioneta en donde se coloca el material de desecho diario y la empresa será la encargada de dicho retiro y desecho final fuera del CARE (Parque Niños Héroes) semanal o quincenalmente de acuerdo a necesidad.

Inde H.
En cuanto a la aclaración de la Convocante a la fumigación contra termita, solicita se precise los lugares a fumigar; el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante y el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere

"2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"



INDE
Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA
DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



ESTO ES
Una buena cosecha

los servicios señalan que se deben considerar 21 unidades dentro del CARE, más la instalación denominada Casa Bote en el caso de termita, y que todo las demás instalaciones quedan conforme al listado original del anexo técnico.


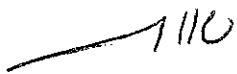
Así mismo, en este acto la C. Macrina Cabello Jiménez en su carácter de Testigo Social menciona que en relación a la visita al sitio de prestación de los servicios, se le mandó la invitación para acudir y cuando llego a la oficina de la Convocante no había nadie que la atendiera y que la secretaria no conocía al respecto, que la hicieron esperar mucho tiempo y que a su consideración no se tenía logística, se le mencionó que había un chofer que la llevaría pero decidió no ir, ya que otra persona que llego en ese momento mencionó que no los acompañaría; que se fue el que está licitando solo;

A lo que el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad Convocante manifestó que no es la única licitación en la que se lleva a cabo visita al sitio, que ese día se contaba con una logística definida por lo que se dispuso de una unidad con chofer para trasladar a aquellas personas convocadas y que asistieran a la mencionada visita por lo que el chofer los llevaría al Parque Niños Héroes en el que el Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones estaría en sede para acompañar en el recorrido a las instalaciones en el caso del CARE, y por lo que hace a las diversas instalaciones de otras ubicaciones los respectivos administradores estaban enterados y dispuestos para la atención, por lo que se consideró un recorrido entre 6 y 8 horas, sin embargo se toman en cuenta los comentarios de la Testigo Social para mejorar la comunicación.

Así lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:35 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número INDE-LPN008/2019, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar su desarrollo, firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

CON VOZ Y VOTO



C. MAURICIO MONSIVÁIS ESQUIVEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE



"2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

INDE

Instituto Estatal de
Cultura Física y Deporte

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN PARA
DIVERSAS INSTALACIONES DEL INDE



**ESTO ES
Una buena cosecha**

LIC. EVA DURAN MARTINEZ
JEFA JURÍDICA DEL INDE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

CON VOZ

ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES DEL INDE
REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE

C.P. ERIKA YADIRA GONZALEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DR. JOSÉ LUIS CANDELARIO TOVAR
TESTIGO SOCIAL

LIC. MACRINA CABELLO JIMÉNEZ
TESTIGO SOCIAL

POR LOS PARTICIPANTES

C. JOSÉ EMILIO GOMEZ ASEFF
OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA PARTICIPANTE WANNA ESPECIALISTAS EN
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.

C. ANTONIO FRANCISCO MONARREZ DÍAZ
OBSERVADOR

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DESARROLLO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPN008/2019
CELEBRADA EL 02 DE JULIO DE 2019.